Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

RESOLUCION N° 345/19.

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA M.T. SOCIEDAD ANONIMA PARA LA REFACCION DE LA PLANTA BAJA DE LA SEDE MUNICIPALIDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.....

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de Noviembre del 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **M.T. Sociedad Anónima,** CON RUC 80064825-0 por el monto de **Gs. 155.400.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Mil),** para la Refacción de la Planta Baja de la Sede Municipal.....

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.....

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.....

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal